

CONCEJALÍA DELEGADA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

Bases Yincana Primavera del 15 de abril al 15 de junio de 2024

Términos y condiciones de la campaña promocional Yincana Primavera 2024.

Consistente en el sorteo de 9 CHEQUES REGALO VALORADOS en 100 € cada uno, a consumir en los establecimientos participantes en la campaña promocional YINCANA PRIMAVERA 2024

Condiciones Generales

- Sorteo organizado por el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, con el patrocinio de los comercios participantes.
- Este concurso es válido para los mayores de 18 años, residentes en España.
- La sección “¿Cómo Participar?” forma parte de estos términos y condiciones.
- Y el reparto de los boletos para **participar será del 15 de abril al 15 de junio de 2024.**
- **La fecha del sorteo será el próximo 19 de junio de 2024** y el mismo será público, y se les notificará a los ganadores del concurso.
- La **YINCANA PRIMAVERA 2024** se realizará el día 22 de junio de 2024 en horario comercial (mañana) y se dispondrán de 1h para realizar las compras.
- El premio es personal e intransferible y no puede ser vendido, intercambiado o sustituido por la persona beneficiaria del premio.
- El premio no se hará efectivo, se canjeará por productos y/ o servicios del establecimiento participante.
- Las entidades organizadoras de la **YINCANA PRIMAVERA 2024** se reservan el derecho a descalificar a los beneficiarios que incumplan los términos y condiciones, en caso de conflicto la decisión final la tomará por unanimidad las entidades organizadoras y no será objeto de recurso.
- No se aceptarán reclamaciones que no estén relacionadas o contempladas en estos términos o condiciones.
- No se permite participar a los propietarios ni empleados de los establecimientos inscritos en la promoción, además de los organizadores de **la YINCANA PRIMAVERA 2024.**

Cómo participar

Para poder participar en la **YINCANA PRIMAVERA 2024** se deben realizar compras en los establecimientos participantes establecidos inscritos, rellenar el boleto con los datos solicitados en el mismo y depositarlo en la urna destinada a tal efecto.

El importe mínimo para poder participar será determinado por cada establecimiento, no siendo necesario que coincida con el de otros establecimientos.

Establecimientos inscritos en la YINCANA:

Agencia de Viajes 6 Continentes

- Agreste Peluqueros
- Alvaro Galassa Barber & Hairstylist
- Artesanías La Teja
- Autoescuela Gala
- Besope. Ropa de Hogar y Decoración
- Calefacción Saneamientos Díez
- Carnicería Cortés y Jiménez
- Clínica Dental Siempre Sonríe
- Colchonería Román
- Diseño y Moda
- DogLand Mascotas
- El Kiosco de las Carcasas
- Fit Visión
- Floristería Mejorada
- Frutas Manoli
- Lavado y Engrase la cuesta
- Mayeric Peluquería
- Mclinic FisioSport
- Mercado de la Confección
- Migbart Moda Infantil
- Milayra Peluquería
- Mistral Energía
- Multiservicios S&M.
- Na&MI Uñas
- Namika. Yoga, Pilates y Meditación
- Optica
- Opticalia
- Pamel Ragazzi
- Peluquería Noelia y Goretti
- River Natura

- Silver Needle Tattoo
- Susana Peluquería Unisex
- Tien 21.
- Vany Peluquería
- Viajes Mejorada

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos, se informa que los datos personales facilitados por los participantes son únicamente para contactar con la persona ganadora, estos no formarán parte de ningún fichero para envíos de publicidad y se destruirán las papeletas trascurrido el sorteo y entrega del premio.